

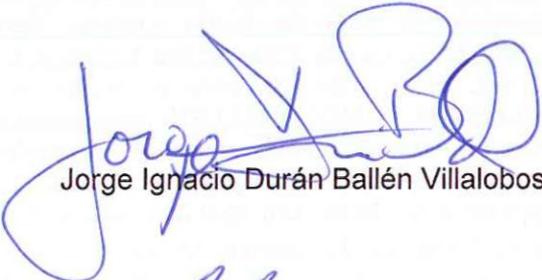
ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HOSPISERVICIO S.A.

En la ciudad de Quito, a los veinte y cinco días del mes de abril de dos mil trece, a las 18h20, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Avenida Interoceánica s/n Km12.5 y Av. Florencia, Edificio de Especialidades Médicas, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal, los Accionistas de la Compañía HOSPISERVICIO S.A., señores: el señor Leopoldo Alberto Dobronski Alvarez, con cuarenta mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de CUARENTA MIL Dólares de los Estados Unidos de América; Carmen Cecilia Córdova Dávalos, con dos mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de DOS MIL Dólares de los Estados Unidos de América; el señor Jorge Ignacio Durán Ballén Villalobos, con mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de MIL Dólares de los Estados Unidos de América; el señor Pedro Rafael Fernández González, con mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de MIL Dólares de los Estados Unidos de América; el señor George Gaston Guerra Plaza, con cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de CINCO MIL Dólares de los Estados Unidos de América; el señor Juan Carlos Guerra Salazar, con cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de CINCO MIL Dólares de los Estados Unidos de América; el señor Ignacio Fernando Guzmán Borja, con mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de MIL Dólares de los Estados Unidos de América; el señor Humberto Alejandro Herrera Sánchez, con dos mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de DOS MIL Dólares de los Estados Unidos de América; el señor Walter Wright Durán Ballén, con cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de CINCO MIL Dólares de los Estados Unidos de América; la señorita María Lorena Yanez Lituma, con mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de MIL Dólares de los Estados Unidos de América; y, la compañía HOSPITAL DE LOS VALLES S.A. HODEVALLES representada por su Gerente General señor Francisco Cepeda Pazmiño, con ciento treinta y siete mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de CIENTO TREINTA Y SIETE MIL Dólares de los Estados Unidos de América. Preside la sesión el señor Leopoldo Dobronski Alvarez en su calidad de Presidente de la compañía, y, como Secretario actúa el señor Fernando Guzmán Borja en su calidad de Gerente General. El Presidente solicita que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura al orden del día, el cual es: 1. Conocer y resolver sobre el informe de actividades del Gerente General referente al ejercicio económico del año 2012. 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario referente al ejercicio económico del año 2012. 3.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012. 4.- Nombramiento de Comisario Principal y Suplente de la compañía. 5.- Designación de Presidente de la Compañía. 6.- Resolver sobre el destino de las utilidades del año 2012. La Junta General en conocimiento del orden del día decide aprobarlo, tomando las siguientes resoluciones: **PRIMERO:** El Gerente General señor Fernando Guzmán procede a dar lectura del informe sobre las actividades de la empresa y los resultados del ejercicio correspondiente al año 2012; la Junta General resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente General. **SEGUNDO:** El Comisario Principal señor Julio Miranda Ruiz procede a dar lectura a su informe por el ejercicio económico del 2012; los accionistas por unanimidad aprueban el informe. **TERCERO:** La Junta General en conocimiento del balance general y sus

resultados, procede a aprobarlos por unanimidad. En este punto se deja expresa constancia de la abstención de los administradores en la aprobación de los balances. **CUARTO:** Toma la palabra el Gerente General y sugiere la reelección del señor Julio Miranda Ruiz como Comisario Principal de la compañía, lo cual es aceptado por unanimidad de los presentes, por lo cual se designa al señor Julio Miranda Ruiz como comisario Principal de la compañía, quien acepta el cargo para el cual ha sido designado. Adicionalmente sugiere que la designación de Comisario Suplente quede pendiente para otra Junta, lo cual también es aprobado por los accionistas. **QUINTO:** Toma la palabra nuevamente el Gerente General y comenta que el periodo por el cual fue designado el actual Presidente ha concluido, por lo cual sugiere se reelija al señor Leopoldo Alberto Dobronski Alvarez como Presidente de la compañía por el periodo estatutario de dos años; presente el designado acepta la designación y toma posesión del cargo; se instruye al Secretario para que emita el nombramiento respectivo y proceda con los trámites necesarios para su inscripción en el Registro Mercantil de Quito. **SEXTO:** El Gerente General comenta a la junta que en el ejercicio económico, del año 2012, se han generado utilidades, las cuales luego del pago de trabajadores impuestos y demás deducciones legales, son por el valor de \$79.208,67; y comenta que conforme las disposiciones legales es necesario destinar el 10% de este valor para conformar la reserva legal, comenta además que por existir pérdidas de ejercicios anteriores sugiere que el valor de \$32.200,00 se destine para compensar pérdidas de ejercicios anteriores, y, que la diferencia por el valor de \$39.087,81 se distribuya entre los accionistas en proporción a las acciones que cada uno posee en la compañía. Los accionistas por unanimidad deciden aprobar la sugerencia; por lo cual se instruye expresamente al departamento de contabilidad para que efectúe los registros contables necesarios, y que, emita los cheques de utilidades a nombre de los accionistas, en la medida que el flujo de la compañía lo permita. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del Acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada sin modificación alguna. Se levanta la Sesión a las 20h00. Firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.



Carmen Cecilia Córdova Dávalos



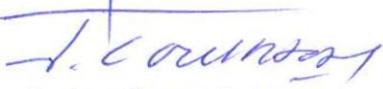
Jorge Ignacio Durán Ballén Villalobos



Pedro Rafael Fernández González



X George Gaston Guerra Plaza



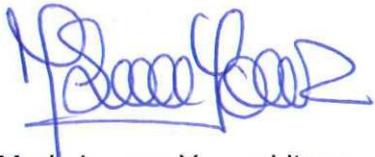
Juan Carlos Guerra Salazar



Humberto Alejandro Herrera Sánchez



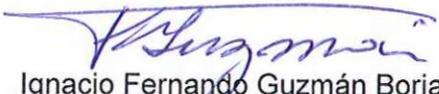
X Walter Wright Durán Ballén



María Lorena Yanez Lituma


p. Hodevalles S.A.
Francisco Cepeda Pazmiño


Leopoldo Dobronski Alvarez
PRESIDENTE


Ignacio Fernando Guzmán Borja
GERENTE GENERAL - SECRETARIO



